

PLAN ANUAL 2021

**DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS
HUMANOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL
RINCÓN, MÉXICO.**

DEFENSOR MUNICIPAL: RUBÉN ARRIAGA ROMERO

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México como organismo autónomo, tiene a su cargo la protección de los derechos humanos de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los instrumentos internacionales, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y demás ordenamientos legales.

Las Defensorías Municipales de Derechos Humanos en el Estado de México, son órganos creados por los ayuntamientos de la entidad, con autonomía en sus decisiones y en el ejercicio presupuestal, que en el cumplimiento de sus atribuciones deben coordinarse con la Comisión de Derechos Humanos del Estado; y tienen por objeto la promoción, divulgación, estudio y colaboración en la defensa de los derechos humanos en el municipio que les corresponda.

En tal virtud, Los Defensores Municipales de Derechos Humanos, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, deben hacer del conocimiento de la Secretaría General su Plan Anual de Trabajo, así como informar trimestralmente las actividades realizadas en el Sistema Integral de Defensorías Municipales SIDEMUM; es por ello, que con el objeto de unificar el formato de las metas trazadas por los Defensores Municipales y facilitar la revisión en el sistema se implementa el siguiente Plan.

En este orden de ideas me permito establecer las metas en una programación anual que se pretenden cumplir para el ejercicio fiscal 2021. Mismas que se realizarán de acuerdo a las atribuciones establecidas en la ley. Cabe mencionar que derivado de invitaciones de Instituciones Públicas se realizan otras acciones que no se establecen en el presente.

Misión

Fomentar, proteger, vigilar y estudiar los Derechos Humanos en el Municipio, mediante acciones que busquen la colaboración entre el gobierno y los gobernados, a fin de contar con una sociedad en estado de derecho.



Visión

Ser el Organismo Municipal en la Defensa de los derechos fundamentales del ser humano, que cumpla las expectativas de la sociedad en el goce y disfrute de sus derechos.

Objetivo

Promover, proteger y difundir los derechos económicos, políticos, sociales y culturales, fomentando el respeto a los derechos humanos consagrados en las leyes, como: la vida, educación, salud, trabajo, libertad de expresión, familia, a un nombre, nacionalidad, equidad de género y la no discriminación, entre otros; a fin de evitar la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, detenciones ilegales y en general la violación a los derechos humanos.



Conocemos nuestros derechos podemos acercarnos a las dependencias gubernamentales que otorgan asesoría jurídica y con ello evitar que se vulneren los derechos.



Estrategias

- Prevenir y atender las violaciones a los derechos humanos que lleven a cabo dentro del Municipio.
- Fortalecer la equidad de género para salvaguardar la dignidad de las personas.
- Brindar asesoría jurídica a la población en general y en su caso canalizarlos a la dependencia correspondiente.
- Difundir las actividades que se desarrollan en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos en conjunto con el Sistema Municipal DIF, con el objeto de que la población conozca dichas actividades.
- Proporcionar pláticas a los servidores públicos que se encuentran en las áreas de atención al público preferentemente, con el objeto de que ofrezcan a la ciudadanía una mejor calidad de servicio.



Diagnóstico

Total de Población en el Municipio	91, 375
Total de hombres	45,084
Total de mujeres	46.261
Total de escuelas de educación básica y media superior	313 en el Municipio- comparación San Felipe del Progreso 287 y El Oro 112
Escuelas Preescolar	126/ docentes 160
Escuelas Primarias	132/ docentes 709
Escuelas Primaria Indígena	49/ docentes 295- Ejemplo: Santa Cruz del Rincón, El Lijadero La Mesa, Los Lobos, Rameje, entre otras.
Nivel Medio Superior	8, Pueblo Nuevo, San Miguel Agua Bendita, La Lagunita barrio Loma Bonita, Providencia, San Joaquín del Monte, Yondece del Cedro, Salto la Venta, Santa Cruz del Tejocote
Nivel Superior	Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)
Población con algún tipo de discapacidad	2, 878, lo que representa el 3% del total de la población, (CAM).
Total de Jóvenes de entre 15 y 29 años de edad	Representa el 28.6% del total de la población, siendo aproximadamente 26, 836.25 jóvenes, que equivale a ¼ del total de la población.
Población de 60 y más años	Representa el 6.4% del total de la población, siendo aproximadamente 6, 200 adultos mayores de 60 años y más.

PLAN DE TRABAJO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

PRIMER TRIMESTRE ENERO - MARZO

METAS	ESTRATEGÍA O UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE BENEFICIADOS
PROTECCIÓN Y DEFENSA	QUEJAS	1	1
PROTECCIÓN Y DEFENSA	ASESORIAS	50	50
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS/DMDH	CAPACITACIONES	5	107
CAPACITACIÓN C/CODHEM	CAPACITACIONES	2	75
PROMOCIÓN EN DERECHOS HUMANOS	MODULOS/CAMPAÑAS	2	100
PROGRAMAS ESPECIALES	VISITAS	1	1
OTROS ESPECIFICAR	PARTICIPACIONES EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD	1	1

SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO

METAS	ESTRATEGÍA O UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE BENEFICIADOS
PROTECCIÓN Y DEFENSA	QUEJAS	1	1
PROTECCIÓN Y DEFENSA	ASESORIAS	50	50
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS/DMDH	CAPACITACIONES	5	107
CAPACITACIÓN C/CODHEM	CAPACITACIONES	2	80
PROMOCIÓN EN DERECHOS HUMANOS	MODULOS/CAMPAÑAS	2	100
PROGRAMAS ESPECIALES	VISITAS	2	2
OTROS ESPECIFICAR	PARTICIPACIONES EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD	1	1

**TERCER TRIMESTRE
JULIO- SEPTIEMBRE**

METAS	ESTRATEGÍA O UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE BENEFICIADOS
PROTECCIÓN Y DEFENSA	QUEJAS	1	1
PROTECCIÓN Y DEFENSA	ASESORIAS	50	50
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS/DMDH	CAPACITACIONES	5	150
CAPACITACIÓN C/CODHEM	CAPACITACIONES	2	80
PROMOCIÓN EN DERECHOS HUMANOS	MODULOS/CAMPAÑAS	2	100
PROGRAMAS ESPECIALES	VISITAS	1	1
OTROS ESPECIFICAR	PARTICIPACIONES EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD	1	1

CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE- DICIEMBRE

METAS	ESTRATEGÍA O UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE BENEFICIADOS
PROTECCIÓN Y DEFENSA	QUEJAS	1	1
PROTECCIÓN Y DEFENSA	ASESORIAS	50	50
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS/DMDH	CAPACITACIONES	5	107
CAPACITACIÓN C/CODHEM	CAPACITACIONES	1	80
PROMOCIÓN EN DERECHOS HUMANOS	MODULOS/CAMPAÑAS	1	80
PROGRAMAS ESPECIALES	VISITAS	1	1
OTROS ESPECIFICAR	PARTICIPACIONES EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD	1	1